

Documento	Acuerdo de sesión	P12.000.42_ACU
Expediente	6/2023/P12100 - P12.100 - Sesión Pleno Municipal	
Asunto	Sesión de Pleno Ordinario de 05 de mayo de 2023	

<b>FIRMAS</b>	<b>Autoridad / Cargo, identificación firmante y fecha firma</b>
	Documento firmado electrónicamente con código de identificación único 14613764161452216274 Autenticidad verificable en <a href="https://sede.segovia.es/validacion">https://sede.segovia.es/validacion</a>

**GRUPOS MUNICIPALES**

**GABINETE DE ALCALDÍA**

**SECRETARÍA GENERAL (para su registro y archivo)**

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**Minuta de Traslados:**

**JUNTA DE CASTILLA Y LEON**

**La Excm. Corporación municipal en pleno, en la sesión indicada, adoptó el siguiente acuerdo:**

**“Acuerdo núm. 96.- MOCIÓN QUE PRESENTA AL PLENO EL GRUPO MUNICIPAL PODEMOS-EQUO DE APOYO A LAS MOVILIZACIONES EN DEFENSA DEL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD CONVOCADAS POR LA MEDSAP.**

Se presenta al Pleno la siguiente moción:

“El Grupo Municipal Podemos - EQUO en el Ayuntamiento de Segovia, al amparo de lo establecido en el artículo 97 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, y en el Artículo 94.3 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Segovia, someten a la consideración del pleno para su debate y aprobación, si procede, la siguiente

**Moción de apoyo a las movilizaciones en defensa del sistema público de salud convocadas por la MEDSAP**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El sistema público de salud es una conquista fundamental del pueblo español y un patrimonio común del conjunto de la ciudadanía. Que nuestro sistema sanitario público es uno de nuestros mayores logros como país es una valoración compartida por buena parte de la sociedad española. La atención sanitaria gratuita e incondicional de la población, independientemente de seguros privados o de lo abultada de la cartera de quien requiera una cita médica o una intervención quirúrgica es una

Código de identificación único 14613764161452216274	Página 1 de 4
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en <a href="https://sede.segovia.es/validacion">https://sede.segovia.es/validacion</a>	



conquista social que cobra relevancia si la comparamos con los dramas que se viven en otros países en situaciones idénticas: al golpe físico, emocional y psicológico de recibir un diagnóstico grave de cualquier enfermedad se une la incertidumbre económica en países tan internacionalmente reconocidos como EEUU, en el caso de poder permitirse el costear la atención sanitaria que se requiera. Buena parte de su población ni siquiera llega a eso. La sanidad pública es un elemento fundamental de cualquier sociedad civilizada.

A pesar de esta excelente valoración social de nuestro sistema público de salud, de ser una de nuestras señas de identidad como país de lo que llaman “Marca España” para el conjunto de la población española, la sanidad pública lleva décadas en peligro como consecuencia de las políticas neoliberales desarrolladas por diferentes gobiernos de uno y otro color de convertir en un negocio lo que es y debería seguir siendo un derecho intocable del conjunto de la ciudadanía. Especialmente el Partido Popular desde los gobiernos autonómicos lleva un buen número de lustros esquilmando recursos al sistema sanitario público, derivando éstos al ámbito de la sanidad privada y expulsando también a pacientes que se ven obligados a recurrir al ámbito privado como consecuencia de un sistema público saturado. Esta estrategia de transformar el derecho a la salud y a la atención sanitaria universal y gratuita en un negocio para fines del ámbito privado tiene su máximo exponente en comunidades como Madrid y Andalucía, pero también en la nuestra, en Castilla y León.

A esta disminución paulatina de recursos públicos, haciendo tambalear los cimientos del sistema sanitario público, se sumó el tremendo impacto de la pandemia de COVID-19, que dejó ver las costuras de un sistema sanitario maltrecho e infradotado tanto de recursos económicos como de personal sanitario justamente retribuido y dignamente reconocido en cuanto a condiciones laborales se refiere. Este impacto de la pandemia se ha aprovechado para extender prácticas tan cuestionables para una atención sanitaria adecuada como la sustitución de la atención presencial por la telefónica, reduciendo también el número de profesionales de pasos y en convivencia con unas listas de espera en atención primaria insostenibles.

Nuestra provincia no es una excepción en este diagnóstico sobre el estado del sistema público de salud. Seguimos siendo a día de hoy, y como tan tristemente sufrimos en los peores meses de la pandemia del año 2020, la única provincia de nuestra comunidad con un solo hospital público, lo que nos llevó a ser la segunda provincia europea donde más muertes provocó el COVID-19 durante esa primera ola. Segovia tiene un déficit sanitario abrumador: contamos con un 38% menos de camas que la media regional y apenas alcanzamos la ratio de 10 camas UCI para una población de más de 150.000 personas. La deuda histórica de infraestructuras sanitarias, además del nuevo hospital, contempla también centros de salud tan demandados como el de Nueva Segovia, que sigue estando muy lejos de ser una realidad. Además, en los últimos años se han continuado reduciendo prestaciones sanitarias como la atención pediátrica del centro de salud de San Lorenzo. A todo esto hay que añadir las largas listas de espera tanto para atención primaria como especializada, la precaria situación de la sanidad rural, el aumento de copagos, la falta de personal y de soluciones ante una plantilla ciertamente envejecida, la falta de recursos públicos en ámbitos tan cruciales como la atención a la salud mental... la lista de necesidades y deficiencias del sistema sanitario público segoviano y castellanoleonés es abrumadoramente larga y las “soluciones” de los responsables políticos para todas ellas son ciertamente sonrojantes: que el gobierno autonómico de PP y Vox, que presume de haber hecho una rebaja fiscal de 144 millones de euros en los últimos años a quienes

Código de identificación único 14613764161452216274	Página 2 de 4
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en <a href="https://sede.segovia.es/validacion">https://sede.segovia.es/validacion</a>	



más tienen, considere una buena idea recurrir a la caridad y donaciones privadas de empresas y particulares para atender las necesidades de la planta de hospitalización de urgencias pediátricas es cuanto menos insultante. Que el máximo representante de ese gobierno de PP y Vox en nuestra provincia, el aún delegado territorial de la Junta y también candidato del PP a la alcaldía de nuestra ciudad, el señor Mazarías, considere una buena idea anunciar a bombo y platillo esta recaudación y hacer gala de su incapacidad para garantizar 30.000 euros para atender estas necesidades es una cuestión sorprendente que merecería un análisis más profundo que el objeto de esta moción.

Ante todo esto, la Mesa en Defensa del Sistema de la Sanidad Pública de nuestra región y también de nuestra provincia están organizando para el próximo día 6 de mayo una movilización en defensa de nuestro sistema público de salud, de una dotación económica y de recursos humanos suficiente y adecuada para nuestra atención primaria urbana y rural, en contra de recortes y privatizaciones y reclamando una mayor participación y transparencia en la gestión del sistema sanitario. Consideramos que nuestro ayuntamiento, como administración más cercana a la ciudadanía, debe apoyar y acompañar estas movilizaciones en defensa de nuestra sanidad pública, reclamando también institucionalmente un sistema sanitario 100% público, universal y gratuito.

Por todo ello, el Grupo municipal de Podemos – EQUO propone al pleno la adopción del siguiente acuerdo:

### ACUERDOS

1. El Ayuntamiento de Segovia muestra su apoyo a las movilizaciones convocadas para el próximo día 6 de mayo por la MEDSAPSG en defensa de nuestro sistema público de salud.
2. El Ayuntamiento de Segovia reclama a la administración competente, la Junta de Castilla y León, que garantice la construcción de un complejo hospitalario con capacidad y recursos humanos y materiales suficientes para paliar el déficit histórico de 150 camas hospitalarias en la provincia de Segovia en el menor plazo de tiempo posible.
3. El Ayuntamiento de Segovia insta a la Junta de Castilla y León a que establezca los procedimientos de urgencia que sean necesarios para retomar las obras del Centro de Salud de Nueva Segovia lo antes posible y que defina el Plan Sanitario de la provincia disponiendo del crédito presupuestario y del calendario de inversiones necesario para implementarlo.

En Segovia, a 27 de abril de 2023

Documento firmado electrónicamente en el Registro Electrónico del Ayuntamiento de Segovia con certificado digital de la FNMT Guillermo San Juan Benito, Portavoz del Grupo Municipal Podemos – EQUO”

**Intervenciones.-** Con el permiso de la Presidencia, tomó la palabra el Portavoz don Guillermo San Juan Benito, para exponer y defender la moción presentada.

**Debate:** Promoviéndose debate tomaron la palabra don Ángel Galindo Hebrero, Portavoz del grupo municipal de Izquierda unida (IU); don Francisco Javier García Crespo, en

Código de identificación único 14613764161452216274	Página 3 de 4
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en <a href="https://sede.segovia.es/validacion">https://sede.segovia.es/validacion</a>	



representación del grupo municipal Ciudadanos (Cs); don Julio César Santos Pastor en representación del grupo municipal del Partido Popular (PP), y don Ángel Berbel García en representación del grupo municipal Socialista (PSOE) que plantea al ponente una propuesta de modificación, consumiendo los intervinientes un segundo turno. Cierra el debate el ponente que acepta la modificación, del punto segundo, propuesta por el grupo municipal del Partido Socialista Obrero Español.

**Votación.**- Finalizado el debate, la Presidencia sometió a votación la propuesta con las modificaciones propuestas por el grupo PSOE en el transcurso del debate, resultando 25 votos emitidos de los cuales, 16 son votos a favor -de los concejales de los grupos PSOE (10), Cs (3), IU (2) y Podemos (1)- y 9 en contra -de los concejales del grupo PP-.

**Acuerdo.**- **Con el voto a favor de la mayoría, RESULTÓ APROBADA LA MOCIÓN PRESENTADA, EN LOS TÉRMINOS RESULTANTES DEL DEBATE, ACORDANDO la Excm. Corporación municipal:**

**Primero.- El Ayuntamiento de Segovia muestra su apoyo a las movilizaciones convocadas para el próximo día 6 de mayo por la MEDSAPSG en defensa de nuestro sistema público de salud.**

**Segundo.- El Ayuntamiento de Segovia reclama a la administración competente, la Junta de Castilla y León, que garantice la construcción de una segunda infraestructura hospitalaria y que realice una planificación inmediata para asegurar tanto los recursos humanos como materiales suficientes y paliar el déficit histórico de 150 camas hospitalarias, así como de equipamientos tecnológicos en la provincia de Segovia.**

**Tercero.-El Ayuntamiento de Segovia insta a la Junta de castilla y León a que establezca los procedimientos de urgencia que sean necesarios para retomar las obras del Centro de Salud de Nueva Segovia lo antes posible y que defina el Plan Sanitario de la provincia disponiendo del crédito presupuestario y del calendario de inversiones necesario para implementarlo.”**

Acordado, así lo CERTIFICO como Secretaria General y secretaria de la sesión, para que así conste en el expediente de referencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra h) del Real Decreto 128/2018, (RJFHNCN) y en el artículo 177 apartado 3 del Real Decreto 2568/1986 (ROF), y a reserva de los términos definitivos que resulten tras la aprobación del acta en una próxima sesión (artículo 206 del ROF).

Cumplase, Art. 21.1 r) de la ley 7/1985, RBRL. LA ALCALDESA.

Código de identificación único 14613764161452216274	Página 4 de 4
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en <a href="https://sede.segovia.es/validacion">https://sede.segovia.es/validacion</a>	